

mandose se remitan a aquellos; acordose el Ayuntamiento pa-  
se a las Comisiones de alumbrados.

Qui por la Comision  
de las Cajas rurales  
ciuda a los indios  
suos de la finca  
de haciendas se g  
re una visita a to  
do el cauce de  
Regueros.

Dadas cuenta de las comunicaciones de la Comision  
representativa de hacendados de estas huertas propues-  
tas las conveniencias de que por las Comisiones de Re-  
gueros se gire una visita a que se asistieron los individuos de  
dichas Comisiones se gire una visita a todo el cau-  
ce de los Regueros cuyas murgues han roto la úl-  
tima abeida inundando parte de las huertas y  
por resultado de dichas visitas se informe sobre los  
abusos que aun subsisten y otros cometidos recien-  
temente, asi como las obras que aconseje la expe-  
riencia de las ultimas y reciente inundaciones par-  
ciales y las que por efecto de las mismas se ha-  
llan hecho necesarias; acordose el Ayuntamiento de con-  
formidad a lo propuesto en las mismas.

El Sr. Almaraz  
pide q por la Comi-  
sion especial de  
tetrado se examine  
la escritura de alum-  
brados de gas.

El Sr. Almaraz dijo que a consecuencia de  
las discusiones habidas entre el Director de la fabri-  
ca de gas y el periodico "La Paz", ha resultado  
al parecer que las Compañias siempre cumple  
bien sea en cualquiera de las cantidades de luz que  
se le piden, en virtud de una condicion que  
existe en el contrato que cree el que habia q.  
involuntariamente se ha cometido por ello un  
error y pide que por las Comisiones especiales de  
tetrado se estudie si tiene o no validez dichas con-  
diciones revisando al efecto las escrituras de con-  
tratos.

Discusion sobre  
la proporcion

El Sr. Diaz no se opone a lo manifestado  
por el Sr. Almaraz, pero entiende que lo que  
debe hacerse es pedir 95 milars de luz sin

